



Instituto Dominicano de
Evaluación e Investigación
de la Calidad Educativa

**INSTITUTO DOMINICANO DE EVALUACION E INVESTIGACION DE LA CALIDAD
EDUCATIVA
(IDEICE)**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

**ADQUISICIÓN DE DECORACIÓN NAVIDEÑA PARA EL
IDEICE**

IDEICE-DAF-CD-2025-0106

Distrito Nacional
República Dominicana

Octubre, 2025

1. Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la Adquisición decoración Navideña para uso del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente **Especificaciones Técnicas**.

2. Especificaciones Técnicas

CANTIDAD	DETALLE	TAMAÑO
1	ÁRBOL NAVIDEÑO PARA RECEPCIÓN 1ER NIVEL.	8 PIES DE ALTO POR 4 DE ANCHO.
1	GUIRNALDAS NAVIDEÑAS NAVIDEÑA PARA LAS ESCALERAS DESDE EL PRIMER NIVEL HASTA EL TERCER NIVEL.	48 PIES
1	GUIRNALDAS NAVIDEÑAS NAVIDEÑA PARA LA PUERTA PRINCIPAL	32 PIES
1	GUIRNALDA FRENTE A RECEPCIÓN 3ER NIVEL	197 CM
1	GUIRNALDA FRENTE A RECEPCIÓN 3ER NIVEL	78 CM
1	GUIRNALDA ESCRITORIO DE RECEPCIÓN 3ER NIVEL	64 CM
1	GUIRNALDA ARRIBA DE LA PIZARRA DE DIRECCIÓN EJECUTIVA	06 PIES
	ADORNOS NAVIDEÑOS	
5	REGALOS VACÍOS PARA EL ÁRBOL.	DIFERENTES TAMAÑOS
25 UNIDAD	FLORES NAVIDEÑAS ARTIFICIALES ROJAS GRANDES.	
25 UNIDAD	FLORES NAVIDEÑAS ARTIFICIALES ROJAS PEQUEÑAS	
25 UNIDAD	FLORES NAVIDEÑAS ARTIFICIALES DORADAS GRANDES.	
30 UNIDAD	FLORES NAVIDEÑAS ARTIFICIALES DORADAS PEQUEÑAS	
30 UNIDAD	BOLAS GRANDES ROJAS.	12 CM
30 UNIDAD	BOLAS MEDIANAS ROJAS	08 CM
25 UNIDAD	BOLAS PEQUEÑAS ROJAS	05 CM
50 UNIDAD	BOLAS GRANDES DORADAS	12 CM
30 UNIDAD	BOLAS MEDIANAS DORADAS	08 CM
30 UNIDAD	BOLAS PEQUEÑAS DORADAS	05 CM
1 UNIDAD	CORONA NAVIDEÑA DE FRUTOS ROJOS	
1 UNIDAD	CASITA NAVIDEÑA PARA CREDENZA DIRECCIÓN EJECUTIVA	10 CM (O) 20 CM
50 UNIDAD	BAYAS ROJAS Y HOJAS	
50 UNIDAD	BAYAS NAVIDEÑAS	
1 UNIDAD	CAMPANA DE NAVIDAD	
25 UNIDAD	COPOS DE NIEVE	

50 YARDA	CINTA DE MAYA NAVIDEÑA ROJA	
25 YARDA	CINTA DE MAYA NAVIDEÑA DORADA	
25 YARDA	LISTON DORADO	
25 YARDA	LISTON ROJO	
25 UNIDAD	BAYAS NAVIDEÑAS BLANCAS	
5UNIDAD	EXTENSIONES DE BOMBILLITOS DE LUZ AMARILLAS	100 BOMBILLITOS
25	BAYAS DORADAS	
1	ALFOMBRA DE NAVIDAD LISA ROJA PARA ÁRBOL DE 8 PIES	

3. Presupuesto base o valor referencial

El presupuesto base para la Adquisición de decoración navideña para uso del IDEICE **Cien mil pesos con 00/100 (RD\$100,000.00)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución del servicio, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos¹ realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

4. Lugar de Ejecución de la decoración navideña

El lugar de entrega es el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (**IDEICE**), ubicado en la avenida Francia No. 141, Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana.

5. Tiempo de ejecución del servicio

El servicio se ejecutará dentro de un plazo no mayor a 07 días calendario luego de entregada o enviada la orden de compra.

6. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	30/10/2025 14:10
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as).	31/10/2025 13:05
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF.	31/10/2025 17:32
4. Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica).	03/11/2025 12:00
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A” y homologación-evaluación de muestras, si procede.	03/11/2025 12:10
6. Adjudicación.	04/11/2025 16:00
7. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23).	5/11/2025 16:00
8. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra.	5/11/2025 16:01

7. Forma de presentación de ofertas técnicas y económicas “Sobre A” y “Sobre B”

De conformidad con el artículo 109 del Reglamento núm. 416-23 los(as) oferentes deberán presentar sus propuestas por vía electrónica, a través del SECP, o en formato papel ante la institución contratante en el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), calle Francia No. 141, Gazcue, en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades del presente pliego de condiciones.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregarán para su análisis por parte de los(las) peritos designados(as)

8. Ofertas presentadas en formato papel

Para las ofertas presentadas en formato papel los(las) oferentes presentarán dos sobres, uno contentivo de la oferta técnica que se denominará “Sobre A” y otro contentivo de la oferta económica que se denominará “Sobre B”.

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

9. Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP

Los(as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, clasificarán la documentación requerida marcando cuál pertenece al contenido de la oferta técnica que aparecerá denominado como “**Sobre 1**” y otro contentivo de la oferta económica “**Sobre 2**”.

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por el (la)oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta, tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación cargada en este mismo portal, prevalecerá el documento cargado por el/la oferente, siempre que esté firmado por este/a oferente y además sellado cuando se trate de una persona jurídica.

10. Documentación a presentar

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042)
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial, suministros para impresoras, fax y fotocopiadora.
- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y

- Producción correspondiente (vigente).
- 7) Carta compromiso de entrega de los artículos solicitado.
 - 8) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado² debidamente firmado y sellado.

11. Documentación técnica (No subsanable)

- A) Oferta técnica detallando todos los artículos solicitados.
- B) (No subsanable)

12. Documentos de la oferta económica “Sobre B”

- A) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.

13. Metodología de evaluación

Para evaluar la documentación solicitada a los oferentes y verificar si las ofertas cumplen sustancialmente con lo solicitado en el pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, los peritos designados aplicarán la metodología y criterios de evaluación establecidos en esta sección y así determinar la oferta más conveniente para fines de adjudicación, suscripción y ejecución del contrato si aplica .

14. Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica “Sobre A”

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida **“Documentos de la oferta técnica “Sobre A”** de este pliego, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la

veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología **Cumple/No cumple**.

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación.

Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042)	
3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución.	
4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	
5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial Muebles y Equipos de Oficina.	
6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	
7) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	
Documentación técnica (No subsanable)	
1) Oferta técnica detallando todos los artículos solicitados	
2) Carta compromiso de entrega de los artículos solicitado en un plazo no mayor de 07 días.	

1. Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/no cumple.

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	

2. Criterio de adjudicación

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es **ADJUDICACION BASADA EN MENOR PRECIO**.

3. Adjudicación

La Dirección Administrativa Financiera (DAF), luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación emitido por los(as) peritos y, tras verificar que la evaluación se haya realizado con base en los criterios y condiciones establecidos en el pliego de condiciones, aprueban el informe y emiten el acto contentivo de la adjudicación. Se adjudicará la oferta de menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en el pliego de condiciones.

4. Condiciones de pago

El pago será realizado luego de recibidos los artículos decorativos de manera satisfactoria y presentada la factura en un plazo no mayor de 30 días.